

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1902

NÚMERO 61

AZUCAR

Desde hoy, y durante este mes solamente, venderemos el **AGREDITADO AZUCAR DE TINOCO DE PRIMERA CLASE** a 10-00 qq. (Diez colones qq.)—Haremos un descuento de 50q. a quien compre más de 10 qq.

San José 8 de Agosto de 1902.

LA MASCOTA
PAGÉS Y CAÑAS

PAGÉS HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervézas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias."
Giramos letras sobre España.

BREVA

LA DE LA FABRICA, MARCA "DIANA" SE VENDERÁ DESDE HOY EN

La Mascota

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Caja de 10 kilos ó 22 libras "Diana"	13 tabletas en libra	24
" " " " " " " " " " " "	" " " " " " " "	59
" " " " " " " " " " " "	" " " " " " " "	26

San José 10 de julio de 1902.

Pagés y Cañas

"ELECTRA"

Frente al Teatro Nacional

TODA CLASE DE LICORES

KOUMYS! KOUMYS! KOUMYS!

Desde esta fecha en la botica LA VIOLETA estará de venta este excelente sustituto de la leche.

Es un excelente ideal, de exquisito gusto y de muy fácil digestión.

Las familias y los médicos encontrarán en él un verdadero auxiliar para el tratamiento y nutrición de los enfermos extenuados por largas enfermedades y que repulsan la leche ó sufren de vómito continuo.

LA VIOLETA garantiza la perfecta fabricación de este valioso alimento, y está en condiciones de suministrarlo á domicilio diaria ó periódicamente.

Como refresco, el "KOUMYS" es de los más agradables y debe preferirse á cualquier otro por sus excelentes cualidades nutritivas.

—Julio 31 de 1902—

Cía. de Agencias de
Costa Rica Ltda.

AGENCIAS Y COMISIONES

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS
Desalmacenamos mercaderías de aduana bajo nuestra póliza con fondos á mano, y 1 0/0 de comisión.—Julio 28.—1 m.

"El Noticiero"

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,

Luis Esquivel S.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 52, Oeste.

Apartado de Correo número 100.

CABLEGRAMAS

DIA 10

EL HIJO DE RUDINI

Nueva York, 8.—El Marqués de Rudini, quien se atacó de apendicitis á bordo del vapor "Kaiser Wilhelm der Grosse", que llegó á ésta el martes, fué operado hoy en el hospital á que le llevaron en la referida fecha. Esta noche no tiene ninguna novedad.

MENSAJE DEL REY EDUARDO

Londres, 8.—Esta noche se publicó el siguiente mensaje que el Rey ha dirigido á su pueblo: "En la víspera de mi coronación, acontecimiento que considero uno de los más solemnes é importantes de mi vida, deseo manifestar á mi pueblo de este país, de las colonias y de la India, mi sincero aprecio y la profunda simpatía que me manifestó durante la enfermedad que puso en tan inminente peligro mi vida. Temó que la suspensión de mi coronación causara mucho inconveniente y trabajo á todos los que tenían la intención de celebrarla. Me es grato notar, sin embargo, que todos sostuvieron el chasco con admirable paciencia y buena voluntad. Mis rogaciones de mi pueblo por mi restablecimiento fueron escuchadas. Rindió á la Divina Providencia mi más profunda gratitud por haber conservado mi vida dándome fuerza para cumplir con las importantes obligaciones que me corresponden en mi carácter de soberano de este gran imperio."

NOTICIAS DE ARGENTINA

Buenos Aires, 8.—El Presidente Roca ha nombrado Ministro de Relaciones Exteriores al Diputado Luis M. Drago.

Hoy se presentó al Congreso el presupuesto del año corriente el cual demuestra una economía de 16 millones sobre el año pasado. En los ramos de Guerra y Marina se ha logrado economizar cinco y medio millones. Con excepción del Ministerio de Agricultura se han hecho economías. En el referido Ministerio los gastos se han aumentado en la suma de 800,000 pesos.

NAUFRAGIO

Río Janeiro, 8.—Avisa un despacho de Bahía el naufragio del vapor belga "Wordsworth", que procedía de New York. Los pasajeros y tripulantes se salvaron.

VIRREY DE IRLANDA

Londres, 8.—Se considera probable que el Conde de Dudley reemplazará al Conde de Cadogan en el virreinato de Irlanda.

OTRA EXPLOSIÓN

Trinidad, Colorado, 8.—En una mina situada á 10 millas de este lugar aconteció anoche una desastrosa explosión que causó la muerte de 13 personas.

NOMBRAMIENTOS

Londres, 8.—En la Cámara de los Comunes, esta tarde se anunció el nombramiento de Mr. J. Austin Chamberlain para el puesto de Almirante General de Correos, en sustitución de Lord Londonderry. Mr. H. W. Foster, reemplazará á Chamberlain como Secretario financiero de la Tesorería. Mr. A. J. Balfour anunció los nombres de los miembros que compondrán la comisión que investigará la guerra en el Sur de Africa. Son como sigue: presidente Lord Elgin, secretario Henry Norman, Almirante Sir John Hopkins, Lord Besser, Sir John Balfour y probablemente Sir John Kinkinn.

EL REY DE ESPAÑA

Madrid, 8.—Hoy fué recibido en León el Rey Alfonso. El pueblo lo recibió entusiasta bienvenida. Cerca de Linares, la portenalla del carro en que viajaba S. M. fué rota al pasar el tren por un túnel. El accidente motivó alguna alarma. El tren se paró y S. M. se apeó para investigar la causa y se convenció de que resultó de una pura contingencia.

OFERTA DE PLATA

Denver, Colorado, 8.—Anuncia la casa refinadora de plata Salom R. Guggenheimer la venta al Gobierno mejicano de dos millones de onzas de plata. Anteriormente la misma casa vendió cincuenta millones de onzas de plata. La primera transacción aumentó el precio del metal blanco en dos ó tres centavos en la onza. Se cree que se efectuará otra subida en el precio.

PROTESTA DEL PAPA

París 8.—Anuncia el "Soleil" que el Papa ha

protestado contra el Gobierno por la rigurosa interpretación que está dando á la ley de asociaciones. La Santa Sede no hará pública la protesta.

GRAN INCENDIO

Puerto Príncipe 8.—Anoche aconteció en esta un gran incendio que consumió 60 habitaciones. Se calcula en 200,000 dólares del daño sufrido.

NOTICIAS DEL PERÚ

Lima 9.—Encontrase cerradas todas las casas de comercio inglesas. Se verificará un gran baile esta noche en el salón de la Exposición. Será obsequiado por la colonia inglesa con motivo de la coronación de Eduardo 7°. Cablegramas recibidos de Roma repiten la noticia de la próxima llegada á aguas peruanas de dos cruceros italianos para hacer efectivo los reclamos del Ministro italiano. Este niega que exista tal reclamo y no hace caso de la noticia.

La esposa del Presidente está mejor, lo que le permitirá á su Excmo. asistir al baile que obsequia la colonia británica.

EL PAPA Y EDUARDO

Roma, 9.—El Papa muestra gran interés en la coronación del Rey Eduardo. Cuando esta mañana el Cardenal Rampolla presentó á su Santidad el informe diario de la condición del Rey de Inglaterra, éste le dijo: Envíele al gran Rey mis más sinceras congratulaciones. Espero que le sea permitido gozar por largos años los destinos de su pueblo.

LA CORONACION DE EDUARDO

Londres, 9.—Están llegando los enviados y personas más notables que asistirán á la coronación de la coronación.

Nueva York, 9.—Por mucho tiempo después de media noche las calles de Londres estuvieron muy concurridas de gente que quería ver los últimos preparativos para la coronación de la coronación. En el palacio de Buckingham todo está listo para el gran acontecimiento. El Rey se retiró temprano. Opinan sus médicos que tiene suficientes fuerzas para sostener las fatigas de la coronación de la coronación. En la Abadía de Westminster el golpe de vista que se presenta al espectador es de un esplendor extraordinario. Sobre el altar mayor está colocado el servicio de oro que se ocupará en la coronación de la coronación incluyendo una bandeja del tiempo de Jacobo 2° siendo quizá única en su clase; lleva pintado en el fondo una representación de la última cena. Constituye esta pintura un maravilloso ejemplo del arte del platero de oro.

Londres, 9.—La primera sección de la procesión saldrá del Palacio de Buckingham á las 10 y 30 a.m. Se compondrá del coche de gala, llevando los miembros de la familia real en cabecera por los trompeteros y la banda del regimiento de la guardia seguido por coches en el orden siguiente:

1°—Gran Duque de Mecklenburg Strelitz; la Gran Duquesa de Mecklenburg Strelitz, el Duque de Cambridge y el Príncipe Federico;

2°—El Príncipe Andrés, Príncipe Jorge de Grecia, la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg;

3°—Princesa Beatriz y la Princesa Enriqueta de Battenberg;

4°—Duquesa de Albany, Duquesa de Argyll, el Príncipe y la Princesa de la corona de Rumania.

5°—Princesas Luisa y Augusta Victoria de Schleswig Holstein y Princesa Cristina de Schleswig Holstein.

6°—Las Princesas Victoria, Patricia y Margarita de Connaught, la Duquesa de Connaught y el gran Duque de Hesse.

7°—Los Duques de Sparta y los Príncipes Enrique de Prusia.

8°—Tirada por seis caballos negros, la Princesa Carlos de Dinamarca, la Princesa Victoria, la Duquesa de Fife seguida por los enviados extranjeros. La procesión del Príncipe de Gales saldrá de York House á las 11 y 15 a.m. encabezada por un destacamento de la guardia real á caballo, seguida por dos coches llevando los miembros de la casa del Príncipe de Gales, el primer batallón de la Guardia á caballo, el coche con los Príncipes de Gales, seguido por el segundo batallón de la real guardia á caballo.

La procesión del Rey saldrá del Palacio de Buckingham á las 11 a.m. conducida por el regimiento de la guardia real, el capitán de la real lancha y las doce bogas seguidas por una procesión de coches llevando primero Sir A. Claud Hoed, el honorable Roberto Grevel, la honorable María Dick, la honorable Sylvia Edwards, doncellas de Honor de la Reina; segundo, Lord Killys, secretario privado de Rey Sir D. M. Proby, guardián del bolsillo privado del Rey, honorable Cristian Cassell, tesorero de la Real casa; 3° Lord Colville, Coliseo Chamberlain de la reina. Mariscal de campo Lord Welsely, contraalmirante Culme Seymour y la Honorable Carlota Knollys, camarera de la Reina; 4° Visconde Churchill, Usher del Rey, Conde Pembroke Mayordomo del Rey; condesa viuda de Lytton, camarera de la Reina; condesa Buchinch, guardián de la regilla de la reina. El estado mayor general seguirá la procesión de coches y Lord Robert y Lord Kitchener. La procesión del Rey saldrá del Palacio de Buckingham á las 11 a.m. conducida por el regimiento de la guardia real, el capitán de la real lancha, los doce bogas segui-

dos por una procesión de coches llevando el 1º de San Juan.

MUERTE DEL GENERAL MEYER

Bruselas, 9.—Anuncia "Le Petit Bleu" el repentino fallecimiento del General Lucea Meyer, de un ataque al corazón. Sufró el difunto varios ataques de la misma enfermedad durante la guerra en el Sur de África.

DÍA 11

CORONACIÓN DE EDUARDO

Londres, 9.—Obediente al consejo del médico, Lord Salisbury ha obtenido permiso para no asistir a la coronación de la coronación. Pronto se pondrá en marcha para el extranjero. Uno de los incidentes más curiosos de la coronación será la presencia de los uniformes del "Salvation Army", nuestra secta religiosa. Su Majestad dio orden de invitar a los representantes de esta secta. Se nombró a Mr. Bramwell Booth para asistir a la coronación. Se presentó una dificultad cuando el Conde Mariscal Duple de Norfolk insistió en que no estaba autorizado para reconocer el uniforme del "Salvation Army". Booth entonces escribió al Rey Eduardo pidiéndole permiso para asistir sin uniforme, lo que Su Majestad concedió gustosamente. Ayer se trasladó de la Torre de Londres a la Abadía de Westminster toda la valiosa rega y el servicio de oro y plata del Palacio de Buckingham. Una fuerte escolta de la guardia a caballo lo guardó toda la noche.

Londres, 9.—Hoy a las 12 y 30 p. m. fué coronado Eduardo 7º en la histórica Abadía de Westminster. La reina Alejandra fué coronada a la una y media p. m. La coronación fue un suceso muy breve debido al estado del Rey, pero esta circunstancia no disminuyó en nada la eficacia de la función. Su Majestad sostuvo muy bien las fatigas, no se mostró cansado. El edificio estuvo atestado de lo más notable del reino. Sus Majestades viajaron desde el Palacio de Buckingham a la Abadía en un coche, escoltados por la flor y nata del ejército británico.

Una vez vestidos de coronación, sus Majestades se sentaron en los asientos que estaban colocados al frente del altar. Todos los concurrentes los reconocieron gritando: "Dios, al altar, la Biblia y el cetro, la procesión recorrió despacio por frente al altar. En cada de rodillas en los pedales del altar. El soberano hizo la primera oración. Acompañado por su consorte, S. M. pasó enseguida al sur del altar, donde se sentó. Habiendo omitido el juramento al Arzobispo de Canterbury, se volvió al juramento de coronación, pasando otra vez el Soberano al altar, donde incendió de rodillas, prestó el juramento y besó la Biblia, volviéndose en seguida a la Biblia. Después de la canción de un himno, el Soberano pasó al altar y se quitó el manto real, pasando en seguida a la antigua corona del Rey Eduardo, bajo cuyo peso está colocada la antigua piedra del destino traída de Escocia por el Rey Eduardo 1º. Aquí verificóse la coronación de unión con los Santos Oleos. Estos se le untó en el brazo, mano, pelo y cabeza. Durante esta coronación, cuatro caballeros de la orden de la Jarrettera, sostuvieron sobre el Soberano un paño de seda. Concluida la unión, S. M. se vistió con un traje formal en blanco y un sobrecrónico de paño de oro. Se le presentó con las espaldas de oro, habiéndose S. M. colocado al manto imperial, se ejecutó la más imponente de todas las coronaciones. Parado en los pedales del Altar el Arzobispo de Canterbury le colocó la corona con el nombre de corona de San Eduardo, permaneciendo el Rey sentado en la silla del Rey Eduardo. Sucedió esto exactamente a las 12 y 21 p. m. Todos los concurrentes gritaron: "God save the King" y los pares del Reino colocaron sus coronas y los obispos sus gorras. Concluida la Coronación del Rey, se procedió a la de la Reina Alejandra.

CONGRESO CONSTITUCIONAL DÍA 11

PRIMERA HORA

Se declara abierta la sesión a las 9 a. m. por el Presidente don Francisco María Iglesias.

DESACHO DE SECRETARÍA

Se aprueba la forma de los decretos número 72, 73 y 70. Por el primero se otorga autorización a la Municipalidad de Cartago para donar la plaza Llorente al Hospicio de Huérfanos.

—Se aprueba la forma de la ley orgánica de la Facultad de Medicina y Cirugía y la que crea un colegio de farmacéuticos.

LA LEY SOBRE VENTA DE LICORES LARGO Y ACALORADO DEBATE

El señor Pacheco pide la reconsideración del proyecto de ley sobre venta de licores y suplica a la Mesa que le manifieste si es procedente o no la reconsideración.

El primer Secretario señor Sáenz le replica que la Mesa reserva su opinión e indica se someta el punto a la Cámara.

El señor Pacheco vuelve a hacer la moción, para que la Cámara resolviera si es o no procedente la reconsideración y declara abiertamente que el proyecto lesiona los intereses de muchos comerciantes. Hace presente que, por regla general, el comerciante, en los puntos en que tiene formada clientela, hace contratos largos de arrendamiento y adquiere, como se dice, el derecho de llave. Pero como, por el remate, dicho comerciante, pesando sobre él los compromisos contrarios, puede perder el derecho al

punto, es innegable que en este caso el proyecto es lesivo.

Hay otro punto, agrega, por el que la ley es también lesiva. Es el que se refiere a las subdivisiones de los establecimientos, pues esos establecimientos necesitan para sostenerse el poder contar con artículos diversos, ya por la actual crisis, ya por el gran número de impuestos con que están gravados. Fundado en las consideraciones anteriores, solicita la revisión de la ley. (Aplausos).

El señor Tinoco expresa que se debe discutir si la Cámara tiene o no facultad de revisar la ley. Agrega que en EL NOTICIERO se cita el artículo 43 del Reglamento que dice que un proyecto de ley, aprobado en tercer debate y en detail, puede ser modificado por otro proyecto que se presente en la sesión inmediata (de la lectura al artículo en EL NOTICIERO); pero contra esa disposición aduce el artículo 89 de la Constitución y sostiene que de conformidad con ese artículo, la ley tiene en cierto modo la sanción del Ejecutivo y pregunta si la Cámara tiene o no facultad para revisarla.

El señor don Carlos Sáenz manifiesta que según la Constitución y el Reglamento no había derecho para la revisión. Agrega que sólo se podía tratar del artículo 33 reformado, por el Ejecutivo, reforma que a su vez podía ser modificada, por ejemplo, aplazando la fecha en que entre en vigencia hasta el 1º de enero de 1904.

La opinión anterior fué una luz para la Cámara y el señor Presidente manifiesta que desea conocer la opinión de los Licenciados señores Oreamuno Nicolás, Villalobos y Zumbado José María.

El señor Oreamuno declara, con obligadas palabras de modestia, que será el primero en exponer su opinión, que es la de que el Poder del Congreso estaba agotado en el asunto y que por tanto no podía entrar en la revisión de la ley. Agrega que en la cuestión en debate debía manifestarse la firmeza de convicciones sin timideces y cobardías; defendiendo la ley, incurriendo en la lamentable confusión de considerar en globo a todos los expendedores de licores y afirma que la ley no lastima los intereses del comercio.

El señor Zumbado, José María, opina también porque el Congreso no puede revisar la ley, pero dice que si podía ser vetada por el Ejecutivo.

Luego agrega que toda ley, hasta las penales, ocasionan perjuicios, lo que prueba demasiado y por tanto nada prueba.

Se inclina por último a que se alarguen por un año los remates.

El señor Villalobos opina también porque sólo se puede revisar el artículo 33. Después de recordar, con palabras muy oportunas, que el Congreso y el Ejecutivo son fallibles, reconoce que la ley tiene sus inconvenientes y lamenta el que no puedan ser removidos por el Congreso. Alude a las manifestaciones hechas en toda la República en contra de la ley y excita a los señores diputados a que no desatiendan la opinión pública. Opina por último que se reforme la modificación hecha por el Ejecutivo para alargar el plazo. (Aplausos).

El señor Flores dice que la ley ataca la libertad de comercio y reconoce que hierde de modo grave los intereses de los comerciantes y se lamenta de que se tarde para remediar el mal.

El señor Pacheco hace la moción para que se aplacen los efectos de la ley hasta el 1º de enero de 1904 y para que se revise el acta de la sesión anterior.

Puesta la moción a votación, resultó empate.

Se reanuda de nuevo la discusión y el señor Faerron dice que la proposición del señor Pacheco sobre aplazamiento, equivalía a un escarnio de la ley.

El señor Pacheco protesta de las palabras del señor Faerron y dice que su fin es el de la defensa de la justicia.

El señor Faerron hace observaciones sobre la fecha fijada por el señor Pacheco para que la ley entre en vigencia.

El señor Pacheco replica que para él, entre los años 1903, señalado para la vigencia de la ley, y el de 1904, no mediaba más que un año, según todos los matemáticos. [Grandes aplausos].

El señor Villalobos vuelve a manifestar que la ley hierde los intereses del comercio y agrega que qué inconveniente habría en dar un año de plazo.

El señor Tinoco observa que la ley

puede ser reformada por la Comisión Permanente a petición del Ejecutivo.

El señor Oreamuno, Nicolás, dice que el Congreso no puede hacer otra cosa que resollar la ley o aprobar la modificación del Ejecutivo.

El señor Barquero observa al preopinante, que el Congreso, en la sesión anterior, ni resolvió la ley ni aprobó la reforma propuesta por el Ejecutivo, sino que la modificó.

Se cierra el debate y es desechada por empate nuevamente la moción del señor Pacheco.

Votaron a favor de la moción el Presidente y los dos Secretarios y los señores Rodríguez, Villalobos, Quiros, José; Sáenz, Andrés; Barquero, Castro, Flores, Pacheco, Gólicher, y alguno que otro que no recordamos.

Se suspende la sesión a las 10 y media de la mañana.

SEGUNDA HORA

Se reanuda la sesión a la 1.15 p. m.

PROYECTOS VARIOS

Pasa a tercer debate el proyecto votando la suma de Q. 1.000 para la apertura de un camino entre Oroqui y el Río Térraba.

Se aprueba en tercer debate y en detail los proyectos siguientes: 1º—Sobre el pleito de fuerza pública; 2º—El convenio de extradición con Bélgica; 3º—El que concede pensión a las señoras Nemesia Alfaro Loria y Virginia y Adalinda Rojas; 4º—El referente a tierras baldías.

Pasa a tercer debate el proyecto de ley para conceder la mitad de las rentas de timbres al Hospital de San Juan de Dios.

Se manda publicar una representación de los vecinos de Santo Domingo, dando las gracias al Congreso por haber otorgado el título de ciudad a esa villa.

LAS CONSTRUCCIONES EN LIMÓN

Se pone en tercer debate el proyecto referente a las construcciones en Limón.

El debate fué larguísimo, sosteniendo los señores Quiros Juan B., Fernández, Villalobos y Oreamuno Nicolás, que fuera abolida la ley actual y defendiéndola los señores Castro, Tinoco y Oreamuno Francisco.

El señor Oreamuno Nicolás propone que se suspenda el debate, para presentar en la sesión próxima un nuevo proyecto.

Se levanta la sesión a las cuatro p. m.

"EL NOTICIERO"

SAN JOSÉ DE COSTA RICA 12 DE AGOSTO DE 1902

Triunfo moral

En la sesión del Congreso de la mañana de ayer se trató de la reconsideración de la ley sobre venta de licores. El Congreso reconoció que no era posible entrar a modificar la ley por haber sido aceptada, con excepción de un artículo, por el Poder Ejecutivo; y en esta situación, el diputado señor Pacheco, pidió que se prorrogara por un año más el plazo para que entrara en vigencia.

Con esta moción, cuando menos, se aplazaba el asunto hasta la próxima Legislatura, en la cual podíamos hacer las reformas reclamadas por la opinión pública.

En la discusión provocada por la moción del señor Pacheco se vio claramente que era convicción general y de la mayoría, que la ley adolece de defectos y que lastima, sin necesidad y sin que por ello se salvaguarden mejor los intereses morales, los de un respetable gremio de comerciantes.

Los pocos, muy contados, que manifestaron que la ley no lastimaba intereses justos y legítimos, ó que, en el ardor de la peroración, aceptaron esa consecuencia no justificada, fueron movidos sin duda a hacer esas afirmaciones por un interés político mal entendido.

Pero lo que se vio allí, lo que sin réplica demostraron varios señores diputados y lo afirmaron otros, es que la ley era perjudicial al comercio y que lastimaría intereses justos y legítimos.

El triunfo moral, por tanto, fué de los que como nosotros pensamos; y si fué derrotada la proposición del señor Pacheco, se debió, no a falta de convicción moral, sino a razones de otra especie.

Tal persuasión hemos logrado llevar a la conciencia del público, que hoy a las siete de la mañana y por iniciativa del señor Ministro de Hacienda, celebrará este funcionario una conferencia con los señores comerciantes.

Ojalá que de esa conferencia salga la conciliación y la armonía de intereses.

Tan evidentes son los perjuicios materiales que irrogaría la ley, que dos respetables casas de comercio al por mayor de esta ciudad nos han informado que la venta de artículos de abarrotes ha bajado en un 8 poro.

Se quiere un ejemplo más elocuente!

Un sonámbulo, muerto a balazos

Maurilio Castro era un sonámbulo que acostumbraba levantarse desnudo a media noche y recorrer las calles del pueblo de San Vicente. El domingo en la noche, al sonar las doce, abandonó su lecho en ropas menores, se envolvió en una blanca sábana y comenzó a recorrer las calles del pueblo hasta extraviarse en una de las más solitarias y lóbregas de los alrededores.

José María Castro, amigo íntimo del sonámbulo, venía por la misma calle. Al ver aquel fantasma, comenzó a dar voces preguntándole quién era y qué quería, pero como no contestaba, arrastrado por el irresistible miedo que a los "espantos" tiene nuestro pueblo, sacó su revólver y le disparó dos balazos con tanta certesa puntería, que dió con él en el suelo. Llamó a los vecinos cercanos, y a la luz de las velas que trajeron, reconoció con inmenso dolor el cadáver de su amigo, lo que le hizo perder el sentido.

Ayer en las primeras horas de la mañana se constituyeron en el lugar del suceso, el Médico del Pueblo, reconoció el cadáver, y el Juez 1º del Crimen para instruir la sumaria.

POR TELEGRAMA

Elección de Diputado suplente en Puntarenas

Puntarenas 10 [Recibido a la 1 p.m.] Tobias Zúñiga Montañá obtuvo 25 votos para diputado suplente y 8 Clodomiro Figueroa. Felicitamos al primero por el triunfo. —CORRESPONSAL.

SALUBRIDAD EN PUNTARENAS

Puntarenas 10. (Recibido las 7 p.m.) Este puerto está sano. El joven Gómez no ha muerto. —CORRESPONSAL.

Asesinato en Cartago

SE CAPTURA AL ASESINO

Cartago 10 (Recibido a las 12 a.m.) A las 9 p. m. fué asesinado de una puñalada Ramón Acuña, el hombre más fuerte de Guadalupe.

Acuña en su agonía declaró ser autor del hecho Fidel Cerdas, quien está preso. —CORRESPONSAL.

Más detalles del asesinato en Cartago

Cartago 11. (Recibido a la 1 p.m.) Anoche a las once le dieron una herida a Ramón Acuña Arias en el costado izquierdo, de resultas de la cual murió una hora después.

El herido poco antes de morir dió el nombre de su asesino, resultando ser Fidel Cerdas Navarro.

Parece que entre Acuña y Cerdas había viejas enemistades.

Momentos antes del hecho, los dos habían estado disputando en una taquilla de Felipe Calderón, en el barrio de Guadalupe, de donde ambos son vecinos.

El hecho tuvo lugar cerca de la casa del herido. —CORRESPONSAL.

AVISOS DEL DÍA

AVISO

El Licenciado don Matías Trujos queda con mi poder generalísimo durante mi ausencia. —San José, Agosto 11 de 1902. LUIS AVILA.—4 v.

LICITACIÓN

Autorizado por la Junta Escolar de esta ciudad, convoco a licitadores para la construcción de unos excusados en la Escuela graduada de Varones.

La obra tendrá: 43 metros cúbicos de excavación.—18 metros cúbicos de brocal de ladrillo.—20 metros cuadrados de corral, 3 m. 80 de largo, 2 m. 80 de ancho y 3 m. 30 de altura.—2 chimeneas de 5 m. 30.—8 asientos con taboquinado de hierro.—8 puertas.—8 gradas de madera.—12 metros de canoa para recoger las aguas.—Muro y cadenas de rebote negro de 0 m. 20 de lado.—Gigantes de roble de 0 m. 15 de lado.

Fiso de cedro "pocheto", viguetas, soleras, cadenas, tijeras, moles, a puerta, forros y divisiones de cedro amargo.

En mi oficina están a disposición de los interesados los planos a que debe conformarse la construcción.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado antes de las doce del día 14 de setiembre próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más conveniente o de descalificar todas.

Junta de Educación de Alajuela.—El Presidente.—B. Caserio.—Agosto 12, 6 v.

Santoral

MARTES 12.—Santa Clara de Asís, virgen; santa Hilaria, san Aniceto, mártir y san Hierónimo, obispo.

Certificados rezagados

Gustavo Buterina, Boni Gustavo, Adolfo Tondwa, Benigno Martín Herrera, Estanislao 6 Benigno M. Herrera, Manuel Moreno (4) Bravo, Monnier, Janier, Ernesto, Benicid, Daniel, Guzmán, J. Niño, Benjamín Rocha C., José Brenes, Francisco Brando, Ernesto Arias M., B. Scherry, Granelio Michele, F. Wiegand, Oscar Ponath, Carmen Carpuano.

Tribunales

Vistas para hoy 12 en la Corte.
Sala de Casación. No hay.
Sala 1ª.—Juicio ordinario entre María Rojas y José B. Solano, 4 a 1 p. m.
Sala 2ª.—A las 12 m. José de Jesús Baltanao y otro, por homicidio.
Juzgado 1º del Crimen.—A las 2 p. m. causa de Caridad Sánchez.
Juzgado 2º del Crimen.—A la 1 p. m. Jurado causa contra Gerardo Mora Ramírez.
Juzgado 1º Civil.—124 p. m. juicio ordinario, pruebas de Josefa Bernárdin contra Rafael Bernárdin.
A las 2 p. m.—Juicio ordinario de Francisco Sánchez contra Alberto Olio.
A la 1 p. m. Reconocimiento de Máximo Morales pedido por Pagés y Cañas.
Juzgado 2º Civil.—A las 2 p. m. Reconocimiento en juicio civil de Buenaventura Hidalgo y Florencio Lohler.

A la 1 p. m.—Remate, Julio Castro contra José Sánchez Ch.

A las 3 p. m.—Posiciones de Leonardo Zavaleta contra D. Guevara.

Alcaldía 1ª.—A las 2 p. m.—Testigos en causa de Juan Zamora contra Beatriz Zamora.

A las 2 p. m.—Reconocimiento de Antonio Delgado en causa contra Esteban Serrador.

Alcaldía 2ª.—A las 12 m.—Juan Smith pp. Francisco Castro.

A las 2 p. m.—Enrique Castellano pp. D. Gutiérrez.

A las 3 p. m.—José León Quijano pp. R. Fajardo.

Alcaldía 3ª.—A la 1 p. m.—Posiciones pedidas por José María Brenes contra Alfredo Guerrero.

A las 2 p. m.—Reconocimiento de Ramón Romero Rojas contra Luciano Rodríguez.

Juzgado de lo Contencioso—Audencia pública, causa de Gabriel Paniagua por fabricación de aguardiente clandestino.

Cárcel

Ayer entró a la orden del Gobernador Rodrigo Rodríguez Vega, con 10 días de arresto.

Hospital

Entraron:—Agustín Rueta C., Domingo Campos, Liberato Quirós.

Salieron:—Nicolas Padilla, Baltazero Gollín, Samuel Cisneros, José Mosén, María Quesada, Juan Campos.

Cartas rezagadas

F. Roud, Margaret Chittenden, Amanda Scott, Mr. Morgan, J. A. Fairbairn, Hans Enr Boek, Emma Boulanger, Teodor Stallen, Max. A. Rheinhardt, Juan Fontanel Bonigues, Esteban Pellicos, Gabina Garbano, Adolfo Chelies Bolandi & Pérez, Teodoro Zúñiga, Antonio Silva, Alfonso Rodríguez, B. A. Hay, Antonio Vargas, María Navarro, Adolfo Ruiz, Arturo Dowdine, José Sosa Quintana, A. A. Royal, Januario Bernúez, Manuel Mathurin Leandre, David Rodríguez, Mercedes Calderon, Eudisia B. de Kich, Juan Martín, Wm. Spencer, Carlos Barrantes, José López (mulat), Julián Solano.

Telegramas rezagados

O. K. Liste, de Guatemala; Pablo Batista, de Guatemala; Ricardo Zúñiga, de San Isidro; Pedro Pachiarotti, de Turrialba; Luis Martínez, de Guatemala; José Rojas, de Retalhuleu; Cecilia V. de Guevara, de Puntarenas; Rosa Aguilar, de Limón; Jorge Reubert, de Alajuela; Sóley, de Limón; Santiago Jiménez, de Guipiz; Adelaida, de Cachi.

Ricardo Zúñiga, de S. Isidro; Emilio Escobar, del Nariño; Pedro Pachiarotti, de Turrialba; Luis Martínez, de Guatemala; José Rojas, de Retalhuleu; Cecilia V. de Guevara, de Puntarenas; Rosa Aguilar, de Limón; Jorge Reubert, de Alajuela; Sóley, de Limón.

Movimiento de pasajeros

Limón 10.—Ayer a las 5 y media p. m. zarpo con destino a New Orleans el vapor americano "Algiers", sin pasajeros.

Ayer a las 4 y media p. m. zarpo con destino a Bocas del Toro la balisera costarricense "María", sin pasajeros.

Puntarenas, 10.—Hoy a las 6 a. m. el vapor N. A. "Colón", procedente de Panamá. Pasajeros: M. B. Iridini y Vicente Ochoa (chino).

Hoy a las 6 a. m. fundó el pallebot colombiano "Victoria", procedente de Panamá, sin pasajeros.

Hoy a la 1 p. m. zarpo para San Juan del Sur el vapor N. A. "Colón". Pasajeros: V. P. Rubin y señora, Rosalvi Sequeira, Rosendo López, J. Jenaro Suárez, Chold Pais, Chas Hoppe, C. H. Westermann, J. P. Lynch y A. Blichemberg.

Congreso

Orden del día para hoy agosto 12.

I.—Lectura de las formas de los decretos número 75 y 70 referentes al primero, sobre la ley de toros, y el segundo sobre el pie de fuerza.

II.—Tercer debate de los siguientes proyectos: 1º—Del que crea rentas para auxiliar al Hospital de San Juan de Dios; 2º—Del que auxilia con quince mil colones para la apertura y construcción de una vía entre Oroquieta y Río Terrabá; 3º—Convención de astrálion; con Bélgica; 4º—Continuación del debate sobre construcciones en Limón.

IV.—Discusión de los dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión de Fomento relativos a la Memoria de ese ramo.

V.—Lectura de los siguientes negocios: 1º—Del dictamen de la comisión del Credencioso y Remonios en la pensión de Matilde Aguilar; 2º—Del dictamen de la comisión de la proposición del diputado Fernández Gaell referente a seguros contra incendio en Limón; 3º—De

la solicitud de pensión de Rafaela Céspedes, Agripito Blanco y Enrique Arce (votación secreta).

Tiros

Los escándalos en la pulpería llamada "Transacción" y de algunos de los cuales ha dado cuenta este diario, se suceden noche a noche. Antenoche a las doce, unos ebrios, descargaban sus armas de fuego y lanzaban atronadores gritos, cosa que hizo salir desparvidos a los vecinos, creyendo que se trataba de una revolución: tal era la magnitud del escándalo.

Pleito

En la estación del Ferrocarril anterior, a la llegada del tren de Santo Domingo, hubo un pleito entre dos borrachos que venían de las fiestas. No hubo consecuencias.

Sentenciado

El reo ausente Manuel Cortés, a quien sigue causa el Juez de lo Contencioso Administrativo por fabricación de aguardiente clandestino, fué sentenciado a un mes de arresto y a una multa de \$606.00, conmutable en confinamiento en Tucurrique, computándose a dos días de lo último por colón.

Riña

Antier en Santo Domingo de Heredia, ocho mujeres armadas de paraguas y piedras, atacaron a un hombre, causándole una herida cerca del ojo derecho, que presenta síntomas de gravedad. Parece que el motivo de la pelea fueron los celos de una de las contendientes. La Policía acudió a tiempo.

Juego de Gallos

Conforme al programa, hubo peleas de gallos el domingo, en el Hipódromo, bajo el siguiente orden:

1ª Pelea.—A navaja. Apuesta \$15.00. Gallos de Antonio Arguedas y Rafael Alvarado. Ganó Alvarado.

2ª Pelea.—A pico. Apuesta \$10.00. Gallos de Alberto Alvarado y José Villalobos; ganó Villalobos.

3ª Pelea.—A navaja. Apuesta \$75. Gallos de Antonio Arguedas & Isaias Delgado; ganó Delgado.

4ª Pelea.—A pico. Apuesta \$25.00. Gallos de Aureliano Guillén y José Villalobos; ganó Villalobos.

5ª Pelea.—A navaja. Apuesta \$15. Gallos de Isaias Delgado y Alberto Alvarado; ganó Delgado.

6ª Pelea.—A pico. Apuesta \$40.00. Gallos de Aureliano Guillén y Librado; ganó Guillén. Salieron librados.

Carreras

También hubo carreras de caballos pero sin animación; las apuestas no pasaron de cinco colones.

Cirugía

Mañana le será practicada una operación, por los doctores Durán, Rojas y Soto, a la niñita de don Tomás Batalla.

Escarlantina

De esta molesta enfermedad se halla atacada desde hace algunos días, Maritica, preciosa chiquitina de don Jerónimo Pagés.

Robo

El sábado pasado en la noche fué víctima de un robo don Teodoro Monestel, en su pulpería de la Puebla. Al abrir su tienda el domingo vió el señor Monestel que los ladrones habían penetrado a su establecimiento; se hizo acompañar entonces de un policía y varios vecinos y encontró que la caja de hierro que contenía \$500.00 había sido abierta con su misma llave, que él tenía bien cuidado de esconder en un lugar seguro, cosa que le prueba que los autores del hecho son "gatos caseros." Se detuvo por sospechas a dos individuos pero fueron puestos en libertad. Un señor Monge declaró que un sujeto le había dicho en la tarde del sábado, que tenía un gran proyecto para hacerse de dinero para las fiestas de Santo Domingo. Hay dos personas detenidas por sospechas. La sumaria se sigue con actividad.

En la Teatros de Variedades

La función del domingo en la noche fué espléndida. Las vistas buenas y la música también.

Dos señoras, que entre los entretecos fumaban, sin abandonar sus lunetas, fueron requeridas por la Policía.

Mercaderes de carne

En la Puebla hay establecido un sistema de especulación, bastante curioso. Los dueños de cantinas, ponen bailes, por cuya entrada cobran veinticinco céntimos, y a los que concurren las horizontales y los bohemios, armandose escándalos y pleitos, en que la moral es estropeada de la manera más inicua.

Y la ley?

Captura

Antier en Santo Domingo fué captu-

rado por las autoridades de aquel lugar el reo Filadelfo Chavarria (a) Pichón, condenado a presidio por el Juez 1º del Crimen de esta ciudad.

Sabemos

que a petición de muchos abonados la Compañía Serrador-Mari ha resuelto dar una segunda representación de "Magdalena" en esta semana. Nos alegramos porque de ese modo muchas personas formarán acertada opinión sobre la comedia costarricense que tanto se comenta en la actualidad.

Y a propósito:

La "Magdalena" ha reventado en "El Debate" un crítico que para justificar el nombre de "Loco Dios" que ha usurpado, nos regala el siguiente parrafito: "Suponiendo que la muchacha estaba en risas por el histerismo y vista así la cuestión, el conjunto de la obra da de lleno encierra, pues desaparece la moraleja, que es el único que podía sostenerla, para dar paso al "determinismo." ¿Y? ¿Quién podrá explicar ese guirigay?

Más pleitos

Antier hubo un pleito de militares y paisanos, próximo a la oficina de este diario. La policía condujo al curtel a los contendientes.

Vago

Ha sido declarado vago por la Agencia 15 Principal de Policía, un ex-militar. Tiene ocho días para defenderse.

En Guadalupe

El domingo hubo turno en Guadalupe y por la noche un baile en casa de don José A. Araya. Estuvieron algunos jóvenes de la capital.

Carretera

Nos escriben de Puriscal: Aquí reina gran entusiasmo con motivo de considerarse ya como un hecho la carretera que unirá este cantón con la línea del Ferrocarril al Pacífico, en Turricóres.

Accidente

Un carretón de los que distribuyen cerveza fué atropellado ayer a las 3½ p. m. en la esquina de "El Cometa".

De teatro

Es una lástima que Vilanova, que ya se va haciendo simpático al público, sa meta la mano en el bolsillo derecho del chaleco desde que sale a la escena.

En el "matinee" del domingo se quejaban varias personas de las plumas de los sombreros de las señoritas. Un abogado pequeño se quedó durante la representación "en ayunas" porque delante tenía una espectadora que llevaba en el sombrero, la inmensa cola de un pavo-real.

Personal

El inspirado compositor don José Campabadal se encuentra enfermo de cuidado en Cartago. Que mejor pronto son nuestros deseos.

Pericance

El tren local que debía llegar a Cartago ayer a las 7 a. m. descarrilló antes de llegar, causando un retraso de una hora al tren de pasajeros.

Corte suprema de Justicia

Sesión ordinaria celebrada a la una y media de la tarde del once del corriente con asistencia de los señores Magistrados Jiménez, Presidente, Loria, León Páez, Alvarado, Brenes Robles, Serrano, Brenes Córdoba, Herrera y Bustamante.

Se nombró a don Ricardo Coto, escribiente del Juzgado 1º del Crimen.

Don Clodomiro Salas fué nombrado escribiente del Juzgado 2º del Crimen, en lugar de don Tobias Gutiérrez, en razón de no haber éste aceptado el nombramiento que en él se hizo.

Se nombró a don José A. Retana, para el puesto de escribiente interino del Juzgado 1º Civil, por los días en que el Prosecretario interino don Francisco Calderón ejerza las funciones de Secretario, en virtud de haber concedido a éste, licencia por seis días.

De la terna presentada se eligió a don Manuel Quirós Carranza, para el puesto de Secretario interino de la Alcaldía 3ª de este cantón por el mes de la licencia concedida al Secretario don Ricardo Coto.

Para sustituir a don Manuel Quirós se nombró a don Alberto León Páez.

Se aprobó el llamamiento de don Rafael Trejos, para reemplazar con el carácter de escribiente interino al Secretario de la Alcaldía 2ª de este cantón, don Jorge Herrera Pant, a quien se concede licencia por un mes.

Don Jacinto Trejos fué nombrado escribiente del Juzgado Civil de Heredia, para sustituir internamente al Secretario de dicho Juzgado, don Carlos Pacheco, quien pasó a ocupar otro puesto.

Se nombró a don Rololfo Barquero para reemplazar al escribiente del Juzgado Civil de Heredia don José Francisco Jiménez, mientras éste ejerza el cargo de Alcalde 2º suplente de aquella provincia.

De la terna presentada se eligió a don Jacinto Trejos para el empleo de Secretario del Juzgado Civil de Heredia.

Don Francisco Portuquéz Orozco fué nombrado escribiente de la Alcaldía de Grecia.

Se concedió licencia al Juez de 1ª Instancia de San Ramón, por los días 14 y 15 del corriente, y en su lugar se nombró a don Alfredo Rodríguez.

Don Santiago Flores Noguera fué nombrado Alcalde de Bagaces.

Se admitió a don Manuel Calves Andrade, su renuncia de Alcalde suplente de Santa Cruz, y en su lugar se nombró a José Álvarez Jaen.

Se aprobó el nombramiento de don Juan José Salazar para el puesto de escribiente interino de la Alcaldía de las Cañas, en lugar de don Aristides Saborio, cuya renuncia se admite.

Se admitió la renuncia presentada por don Lisimaco Vargas, del puesto de Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia de Limón, y se nombró a don Juan J. Fonseca, para sustituirlo como escribiente interino, y se eligió a don Modesto Guevara Ayala, de la terna presentada para reponer al señor Vargas.

On dolor!

El telegrama nos ha informado de la llegada a Guatemala de nuestra respetable amiga doña Amelia Rivero v. de Bonilla.

Pobre señora, ¿Cuál no será su desesperación al llegar aquí a extraño suelo y encontrarse sin su Selim, su hijo en quien ella idolatraba!

Ante el dolor que hoy experimenta esa noble señora, nosotros inclinamos la cabeza, poseídos de honda amargura.

REVISTA DE LA PRENSA

"La Gaceta".—Se revoca el acuerdo número 602 de 1º de septiembre de 1896 y se dispone que los exámenes de las escuelas de la provincia de Guanacaste se practiquen al mismo tiempo que los del resto de la República.

Se acuerda que por cuenta de la Municipalidad respectiva, se traslade el galerón nacional del puerto del Astillero al de Jesús, del mismo cantón.

Se le concede dos meses de permiso a don Manuel González Zeledón para separarse de su puesto y se reorganicen esas funciones en el Jefe de Sección Comercial del mismo departamento.

Se crea la plaza de auxiliar de dicha Sección y se nombra para desempeñarla a don José M. Quijano.

"La República".—Trae el telegrama siguiente de su corresponsal en Puntarenas:

"Acaba de fundear vapor de Panamá: Las fuerzas liberales que desde el 29 combaten a las del Gobierno en Aguadulce, tienen a éstas completamente encerradas dentro de un cerco de hierro. La batalla continúa.

La "Boyack" y el "Chucuito" llevaban de Panamá un refuerzo de 300 hombres, víveres y municiones, pero habiendo sido avistados por el "Padilla", éste los atacó vigorosamente, logrando en pocos momentos hundir el "Boyack" con cuanto llevaba. El "Chucuito" regresó sin poderse comunicar con los suyos. Fuerzas revolucionarias tomaron el puerto de Aguadulce.

Las fuerzas liberales, en número de 4.000 hombres los comanda el General Benjamín Herrera, y los del Gobierno en igual número los generales Morales, Berti, Castro y Ortiz."

Don Salvador rectifica las palabras que dijo a un representante de este diario con respecto a Ley de licores. Es de lamentar esto, pues el estimado don Salvador no elogio sin reserva esa ley ante nuestro "reporter" y éste muy convencido está de que no puso cosas que no oyó.

De Puntarenas

Señor Director de EL NOTICIERO

San José.

Puntarenas 31 de Julio de 1902.

Estimado señor: En la gaceta que transcribe superperiodico del día 29 del corriente de una correspondencia de Puntarenas publicada en

"El Di" sobre los auxilios prestados al señor don Melisandro Alvarado, se hacen apreciaciones que usted con justo motivo titula "Qué Barbaridad", y como es preciso dejar las cosas en su lugar y como ellas son, me permito rectificar el error que contiene ese párrafo, escrito con demasiada ligereza y sin medir su alcance é importancia.

Fueron tan graves las lesiones inferidas al señor Alvarado, que desde el primer momento las consideramos mortales, y ni por un instante se concibió la esperanza de salvarlo.

Tenia una herida incisa de 14 centímetros en el costado izquierdo, horizontal eje del cuerpo, que seccionó la piel, los cartilagos costales izquierdos, los músculos y el peritoneo, herniándose el estómago, el omento y el colon trasverso. El estómago estaba herido en dos puntos, con perforaciones de tres centímetros, y por una de ellas desalojamos las materias alimenticias que contenía en gran cantidad esta víscera.

Estaba cortado el diafragma en una extensión que permitía la entrada de mi mano y llegar á la cavidad de la pleura izquierda y del pericordio.

Como consecuencia necesaria y fatal de esos desgarrs internos, se produjo la hemorragia, consiguiente en la cavidad del peritoneo; hemorragia que no se podía contener, por que eran muchas las arterias lesionadas y fuera de nuestro alcance.

Prevía desinfección de las vísceras herniadas, suturamos con gran trabajo las heridas del estómago, y reducidos estos órganos á su cavidad, se suturó la herida exterior. Igual proceder se siguió con otra herida también penetrantes del lado derecho, que cortó el hígado por su lado convexo. En este estado las cosas, dejamos por suturar una herida incisa de diez centímetros en el antebrazo derecho y de escasa importancia, para atender al estado general del herido que era gravísimo y parecía cadáver; se le practicaron cuatro inyecciones hipodérmicas de éter sulfúrico, con lo cual se reanimó el herido, y pudo hablar, y para algunos aquello era el principio de su salvación. También se le inyectaron dos jeringuillas de solución de morfina para calmar los dolores que sentía en el vientre, y gracias á estos remedios, pudo hablar, y dar la declaración correspondiente en el sumario.

Después que se mejoró el estado general se suturó la herida tegumentaria del antebrazo derecho poniéndole los aparatos correspondientes.

Creo que estas explicaciones que le doy, serán suficientes para aclarar toda duda respecto á los auxilios prestados al señor Alvarado en la curación de sus heridas.

Esta ocasión me proporciona el gusto de saludarlo y ofrecer á usted mi consideración más distinguida.

D. Ud. su afino. S. S.

Dr. GARRIDO.

MARCUS MASON Y CIA.

329 PRODUCE EXCHANGE
New York U. S. A.

Fabricantes de maquinaria para plantaciones de CAPE, ARROS, AZUCAR y CACAO.

Nuestro ingeniero Mr. E. T. Moller permaneció en esta hasta el 13 de Setiembre.

San José C. R. Agosto 9 de 1902.
6 v.

A VISO

Se alquila una casa de alto cerca del Parque de Moravia. Entenderse con Napoleón R. Quirós.—Agosto. 4-2

ALEJANDRO ALVARADO II.

FABIO BAUDRIT

Han establecido un bufete de Abogacía y Notariado frente al almacén de Troyo, casa de doña Mariana v. de Argüello.

DR. MOISES CASTRO F. MÉDICO Y CIRUJANO

Despacha en su casa de habitación, 25 varas al Norte de la del Licenciado don Ascensión Esquivel Agosto 5.-7 v. alt.

NUOVA CARNICERIA

"EL 8 DE MAYO"

Frente al lado O. del Mercado
Habiendo tenido un arreglo con la "United Fruit Co", dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días destajo novillos. Se envía carne á domicilio.

J. JOAQUIN QUESADA

Aviso

que no reconociera ninguna cuenta que haga mi hijo Manuel de la Paz Cedeño, quien no tiene por consiguiente derecho para hacerlas en mi nombre.—Agosto 5.—MANUEL DE LA PAZ ESCALANTE.—3 v.

ALQUILO UNA CASA

en la calle de la Estación. Vendo otra frente al lado oeste del jardín de las señoritas Carmiol y compre una que dé 50-00 colonos de renta.
VIDAL QUIRÓS. 10 v.—1

Se desea comprar vacas muy buenas, con la otra pequeña. Se pagan á buen precio. I máquina de escribir Smith Premier de las últimas, con todas las reformas; I máquina de plear pasto fuerte, para fuerza motriz.

Dirigirse á la casilla número 382.

AVISO

PROCURAR RELACIONES.

Cuanta más gente conozca, mejor serán vuestras probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Nadie puede ser independiente de sus semejantes ó de sus circunstancias. Es una tontería decir que no os importa lo que otros hagan ó lo que crean acerca de vos, porque podéis necesitar de su ayuda ó consejo en cualquier momento. El mismo principio es aplicable á los aparatos que economizan trabajo. Es mucho mejor encender la luz con solo apretar un botón al lado de la cama, que tener que levantarse á prender un cerillo y después el gas. Cuanta más cosas sabéis hacer, estais mejor resguardados contra las emergencias de la vida. Es la ignorancia en estos asuntos la que causa una incalculable pérdida de tiempo, dinero y salud. "¡Ah! si lo hubiera sabido á tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio las podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por medio de la vista ó del oído. Por lo mismo es razonable suponer que lo que os vamos á referir acerca de la PREPARACION DE WAMPOLÉ.

sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extracto de Malta y Cerezo Silvestre. No tiene igual para la reconstrucción de los enfermos y tísicos. En todos los casos de Fiebre, Escrófula, Escarlatina, etc., se ha mostrado digno de toda confianza. Los enfermos delgados y debilitados pronto recuperan salud y fuerzas. Un enfermo ganó doce libras en peso con una sola botella. Si ahora la necesitáis, tomadla ahora, y si no, haced por conocerla, para saber lo que habéis de hacer cuando se presente la ocasión. Nadie sufrirá un desagusto con esta. En Boticas

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita."

ENTENDERSE CON EL SR. W. J. FIELD

FUNERARIA

PEDRO MARQUEZ

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª, coronas, cartulinas; etc. COCHES FUNEBRES DE 1ª y 2ª

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N° 18.

A. LANDERGREN,

Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

AGUAS DE MONDARIZ

TUXTA DEL VAL

Especiales para diabetis, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.—Unico depósito en Costa Rica: PULPERIA EL ORIENTE.

AFINADOR DE PIANOS

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también á poner los pianos en tono de orquesta, lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

PEDRO CALDERON NAVARRO

5ª Avenida, Este, número 356.

"El Noticiero"

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES Á LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADOS ETC. HASTA LAS ONCE ó DOCE DE LA NOCHE.

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VÍSPERA,

HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

OFICINA DE REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: Antiguo local de "El Heraldo"

Avenida 5ª, Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.—Apartado de Correo N° 109.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SODA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.



El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningún medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vías respiratorias ó establece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias